



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid con fecha 24 de julio de 2014, y en cumplimiento de la Resolución de 4 de julio de 2016 de la Dirección General de Justicia y Seguridad de la Comunidad de Madrid por la que se convoca el Curso Selectivo de Formación Básica para policías de nuevo ingreso, se comunica lo siguiente:

PRIMERO.- Se convoca a los 27 aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de plazas **de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid**, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias de fecha 23 de enero de 2015, **al acto de nombramiento como funcionario en prácticas que tendrá lugar el próximo jueves 8 de septiembre de 2016 a las 9:00 horas, en el Salón de Actos de la Coordinación General de Seguridad y Emergencias sito en la Avenida Principal nº 6 (Casa de Campo):**

En dicho acto se procederá además a cumplimentar, en los casos que proceda, la opción sobre las retribuciones a percibir (las que correspondan como funcionarios en prácticas o las que pudieran corresponderles si se trata de personal en servicio activo de otras administraciones públicas), pudiendo resolverse cuantas dudas y cuestiones se susciten en relación a los nombramientos.

SEGUNDO.- Se informa que el Curso Selectivo de Formación comenzará el próximo 19 de septiembre de 2016 y se impartirá en régimen de internado en la Escuela Nacional de Policía, sita en la Avenida de Juan Carlos I, nº 46, de la ciudad de Ávila, convocándose a los alumnos a las 10:00 horas del día 19 de septiembre en la explanada principal de la Escuela.

Asimismo se comunica que el día del inicio del Curso los aspirantes deberán aportar, además de la tarjeta sanitaria del correspondiente régimen de la Seguridad Social o mutualidad laboral que asegure la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional, el documento que se anexa a este anuncio que deberá ser cumplimentado por un facultativo médico.



TERCERO.- En los próximos días se comunicará la fecha y hora en la que los aspirantes deberán comparecer en las Instalaciones de la Unidad de Vestuario de Equipos de la Policía Municipal, ubicada en la C/ Plomo nº 14, 3ª planta, con el fin de recoger el vestuario adecuado para su incorporación en la Academia.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2016.- La Jefa del Servicio de Retribuciones y Relaciones Laborales. Subdirección General de Recursos Humano. María Jesús Pérez Pérez.



(Modelo curso de Agente)

D., facultativo MEDICO,
UNIDAD SANITARIA DE.....

CERTIFICA:

Que el funcionario D....., titular del
D.N.I. nº....., ha sido sometido a las pertinentes exploraciones
electrocardiográficas, espirométricas y test de Ruffier, así como Examen Físico
General, no apreciándose patología alguna.

Se encuentra APTO para llevar a cabo la formación físico-técnica y pruebas
correspondientes al curso de policía de los Cuerpos de Policía Local de la
Comunidad de Madrid.

....., a de.....de 201

EL FACULTATIVO MÉDICO,

Fdo.:

Pruebas físicas:

- Resistencia: 1000 metros y 400 metros.
- Fuerza: dominadas o lanzamiento de balón medicinal y press de banca horizontal.
- Natación. 50 metros libres.

Pruebas técnicas:

- Aplicación práctica de técnicas y procedimientos de Defensa Personal Policial.